

Tolosanos por Roma

por

M.^a Luisa de Larramendi, Vda. de Olarra

«. . Sancho dijo: ¿Quién es aquí mi secretario?—Y uno de los que presentes estaban respondió: Yo, señor, porque sé leer y escribir y soy vizcaíno.—Con esa añadidura, dijo Sancho, bien podeis ser secretario del mismo emperador.

(D. QUIJOTE: II. XLVII.)

Tomás Azpuru, ex-auditor de la Sagrada Rota Romana, autor de obras que gozaron de estima, arzobispo de Valencia, en ocasión de desempeñar la embajada del Rey Católico cerca de la Santa Sede, comunicaba en 22 de noviembre de 1770 al marqués de Grimaldi la muerte del archivero del Palacio de España en Roma, D. Domingo López de Barrera, acaecida en Nápoles donde a la sazón se hallaba dicho funcionario disfrutando de las vacaciones veraniegas.

El embajador, de indiscutible vasta cultura y versado en el manejo de papeles, no tenía en gran aprecio el cargo de archivero del expresado archivo: «Tengo dicho empleo cuasi por ocioso y absolutamente inútil, porque, prescindiendo de ser muy pocos los papeles que en él se guardan, rara vez ocurre el registro de ellos... de modo que podría estar servido... destinando a su custodia a un oficial de esta Secretaría...» Sin embargo, para el caso de que el Gobierno no compartiese este criterio de su representante «propongo, añadía, para este empleo a D. Manuel de Mendizabal, sujeto de toda confianza y honor, que hace 28 años está sirviendo a la Secretaría en calidad de oficial, posee la len-

gua italiana y la escribe, sirviéndome de su mano para quantos papeles y billetes se ofrezcan extender en dicho idioma...»

Dice el marqués en su contestación al arzobispo, 24 de febrero de 1771, que S. M. el Rey se instruyó desde su origen acerca de este asunto y halló que fué establecido el archivo con mucho fundamento y los señores reyes sus predecesores nombraron para servirle personas de mucha habilidad y honor. En otros tiempos estaba muy bien ordenado y lleno de papeles y documentos de importancia y en él escribió su *Bibliotheca Hispana* y lo cita muchas veces alegando las memorias de grandes negocios, que entonces se conservaban en él, D. Nicolás Antonio, agente que fué del Rey. Cierto que en la actualidad está menguado por un incendio que padeció, pero se conservan en él todavía documentos importantes. Y hay que notar, atribuye Grimaldi al Rey, que no fué la mayor desgracia de este Archivo el indicado incendio, «sino el haberse mirado con descuido en algunos ministerios y nombrado para servirle sujetos que no eran vasallos del Rey, como lo representó el señor don Alfonso Clemente de Arostegui para separar de este empleo al caballero Bucci, aunque contra él nada se probó, ni hubo la sospecha que contra otros antecesores suyos, los cuales extraviaron o permitieron extraviar los papeles, pues constante que muchos originales de tiempos de Felipe II y IV, que debieran parar en el Archivo, están en la Librería Vaticana».

Lejos estaba el Rey, al decir de Grimaldi, de suprimir archivos; al contrario: los creó en todas las Secretarías de Despacho y Tribunales donde no los había, persuadido de las ventajas que resultan de que mediante el buen orden y coordinación se hallen con prontitud los papeles. Los Secretarios y sus oficiales tienen bastante quehacer con la expedición de los negocios pendientes y con el despacho de correos. Las Secretarías son unas oficinas públicas concurridas de gente; y los archivos deben estar con separación en lugar seguro y libre de registro, donde el que le sirva pueda trabajar retirado en coordinar los papeles, de modo que estén pronto luego que para los negocios que ocurran se le pidan por quien pueda pedírselos, sin que le sea lícito dar la menor noticia a otro alguno, bajo cargo de infidelidad.

Por todo ello, conformándose en esta parte al dictamen de su embajador, el Rey nombró archivero de la Embajada cerca de la Santa Sede con haber anual de 300 escudos y exención de deberes de la oficialía que desempeñaba, a D. Manuel de Mendizabal.

Era éste natural de Tolosa, hijo legítimo de D. José de Mendizabal y de D.^a Rosa de Aramburu, bautizado en la parroquial de Santa María de la citada villa el 24 de mayo de 1722 por el beneficiado y teniente de vicario de la misma D. Juan Bautista de Olibarri, que le impuso los nombres de José Antonio Manuel, según consta de inscripción al folio 167 del libro 7 de «Bautizados» de la citada parroquia.

Clérigo, a los dieciocho años de edad se trasladó a Roma a pretender beneficcis en Dataría, provisto para ello del correspondiente atestado de su ordinario el obispo de Pamplona. Logró una expectativa al priorato de Caparroso y a los 22 años desempeñaba el empleo de primer oficial de Secretaría en la Embajada de España.

Más tarde, como otros muchos españoles encaminados a Roma con la misma finalidad, harto de las largas esperas en las antecámaras de Dataría, las abandonó, dejándose en ellas los hábitos talarés. Y, siguiendo también en ello el ejemplo de gran número de compatriotas suyos, casó con italiana. Fué su mujer D.^a Catalina Saccenti, que no parece le diera sucesión. Nada sabemos de ella ni de su familia. Sólo de una sobrina suya, D.^a Antonia Atti, que casó con el pensionado de la Academia de San Fernando para el estudio de la arquitectura, D. Ignacio Haan, previa licencia que éste hubo de pedir al Rey y le fué concedida «supuesto que el nuevo estado no puede embarazarle el que procure adquirir los principios sólidos y el buen gusto de su profesión, juntando al estudio de los autores clásicos de ella la observación de los edificios antiguos y de lo executado en el buen tiempo de las artes y procurando huir de los caprichos modernos (!); que es el fin para que se le envió (a Roma)».

Don Manuel de Mendizabal fué, pues, nombrado archivero de la Embajada en febrero de 1771 y desempeñó el cargo por trece años durante los cuales, además del trabajo de ordenación de

papeles, compiló tres tomos de índices alfabéticos de documentos del archivo, catalogados por nuestro antecesor el R. P. José María Pou en su «Índice analítico de los códices de la... Embajada de España cerca de la Santa Sede» bajo los números 414/416.

Por esta época, año 1778 aproximadamente, se atrajo a dos sobrinos, tolosanos también, hijos de su hermano D. Miguel José y de D.^a Josefa Joaquina de Mayora, nietos, por la parte materna, de D. José Antonio de Mayora y de D.^a Joaquina de Campos. Llamábanse D. José Esteban y D. Manuel José de Mendizabal y fueron bautizados en la citada iglesia parroquial de Santa María de Tolosa por D. José de Olano y D. Juan Antonio de Sorrogueta el 29 de noviembre de 1761 y 16 de abril de 1763, respectivamente (Libro núm. 10 de «Bautizados» núms. 44 y 72).

El primero, poco después de llegado a Roma, enero de 1779, fué agregado a la Secretaría de la Embajada como entretenido, sin sueldo, a fin de que al lado y con la enseñanza de su tío se vaya habilitando y adquiriera proporción para ser atendido en las plazas de la misma oficina, según consta de autorización real transmitida por el conde de Floridablanca al entonces embajador duque de Grimaldi.

El mismo año de 1778, por muerte de D. José de Igareda, vacaron dos plazas en la Embajada: la de Secretario y la de postulator de la causa del siervo de Dios Fr. Sebastián de Jesús y ambas las fué desempeñando de hecho el oficial mayor y archivero D. Manuel de Mendizabal, hasta que en 30 de junio de 1784 elevó al Secretario de Estado un memorial con exposición de servicios y súplica de ser nombrado secretario de la Embajada y archivero de ella su sobrino D. José Esteban, que llevaba ya seis años de servicios. Fué complacido en los dos extremos de su instancia por Real Orden de 27 de julio del mismo año comunicada por el conde de Floridablanca al embajador D. José Nicolás de Azara.

Y el nuevo secretario continuó sus funciones, tremolante cada vez más su característica caligrafía, de la que hay abundantísimas muestras en el Archivo del Palacio de España, hasta su muerte. De ella sabemos por carta del embajador Azara al duque

de Alcudia con fecha 26 de febrero de 1794: «Esta semana ha fallecido en edad muy avanzada (tenía 72 años no cumplidos) D. Manuel de Mendizabal, secretario de este ministerio, después de haber servido por espacio de 53 años en esta Secretaría con exemplar honradez y fidelidad... Debo representar, añade, que el difunto secretario deja una viuda vieja y achácosa, tan miserable, que no ha tenido con qué suplir los gastos de entierro de su marido. La práctica ha sido que la piedad del Rey ha concedido siempre a las viudas de los secretarios 300 escudos de pensión...»

Y, en efecto, se asignaron 300 escudos de pensión a D.^a Catalina Saccenti, viuda de D. Manuel de Mendizabal.

* * *

Hemos visto a D. José Esteban de Mendizabal y Mayora seguir las huellas de su tío y hacerse cargo del Archivo de la Embajada cuando lo abandonó su tío para desempeñar la Secretaría de la misma. Antes, a los dos años de «entretenido sin sueldo», enfermó de perlesía el oficial D. José Garcés y le sustituyó D. José Esteban, sin sueldo aún, pero más abierto al honor y a la esperanza y con una *moderada* gratificación que a fin de año podía concederle el embajador.

Siendo archivero en la ocasión de la muerte de su tío, se encontró el embajador Azara sin más servidores de la representación que D. José Esteban y el oficial segundo D. José Estrada por no haberse cubierto la cuarta plaza «porque no he hallado hasta ahora sujeto capaz para servirla, siendo muy peligroso tomar ninguno de las españoles que hay en Roma, porque, o son incapaces para el empleo, o, estando maleados con los vicios del país, sería imprudencia fiarse de ellos...»

Y, por R. O. de 18 de marzo de 1794, fué nombrado D. José Esteban de Mendizabal secretario de la Embajada.

Es digno de notarse que, aparte la capacidad y preparación personales, debieron a su honradez nuestros paisanos los cargos de confianza de que una dolorosa experiencia excluía a los extran-

jeros y un prudente temor impidió conceder a compatriotas maleados por el ambiente romano.

«Con esa añadidura, dijo Sancho, podéis ser secretario del mismo emperador».

* * *

También el otro sobrino, D. Manuel José de Mendizabal, siguió las huellas de su tío y logró éxito, éxito modesto, precisamente en las aguas en que naufragara su valedor.

Obtuvo, en efecto, por concesión real de 1 de diciembre de 1783 habilitación para solicitar y obtener pensiones sobre piezas eclesiásticas reservadas por el Concordato a provisión del Papa. Del Papa alcanzó más tarde la abadía de Santa Coloma, dignidad de la catedral de Sigüenza, con licencia, confirmada por el Rey en 8 de noviembre de 1796, para continuar su residencia en Roma a causa de ser *chierico* consistorial y postulador de la causa del Ven. Sebastián Sillero.

A la muerte de D. José de Vides, capellán que era de la iglesia nacional de Santiago de los españoles en Roma, vacó un beneficio de la parroquial de Alcaudete, diócesis de Jaén, y se interesó Azara cerca del Conde de Floridablanca para que fuese otorgada a D. Manuel José. Dice Azara en su carta de 6 de agosto de 1788 hallarse dicho señor en Roma, al lado de su tío, en calidad de compostulador, sin consignación alguna, sirviendo la causa del Ven. Sebastián de Jesús. El Sr. Mendizabal elevó una solicitud que apoyó Azara y recomendó para que la falta de rentas eclesiásticas no privara al solicitante de realizar sus deseos de recibir las Sagradas Ordenes.

El Rey se lo concedió (6 de enero de 1789) después de hacer constar que dicho beneficio se hallaba situado en las parroquias de Santa María y S. Pedro de Alcaudete, ser residencial y rentar al año 7.894 reales.

Todavía, en 30 de julio de 1801 comunicaba D. Pedro Cevallos al embajador D. Antonio de Vargas Laguna hallarse vacante

por muerte de D. Fermín de Daoiz y Guendica la dignidad de hospitale o de la iglesia de Pamplona, reservada por Concordato a provisión de Su Santidad, comunicándole al propio tiempo la orden del Rey de que recomendara para ella a D. Manuel José de Mendizabal y Mayora «que actualmente posee otra prebenda reservada en la Santa Iglesia de Sigüenza con el título de abad de Santa Coloma, eclesiástico muy benemérito y digno de la protección de S. M.».
